

# El Adarve

Se publica los jueves

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.  
Número suelto 25 céntimos.  
Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.  
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VII.

Cáceres 11 de Febrero de 1909.

Número 322.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

## Para los agricultores

En Laboratorio en Cáceres. —  
Análisis de abonos, tierras y semillas.

II

Afirmaba en mi anterior artículo que el gobierno había creado los Laboratorios y efectivamente en el presupuesto del Ministerio de Fomento para el año de 1908, capítulo 6.º, art. 2.º, núm. 45, se decía: «Gastos de adquisición de material para la instalación de 30 Laboratorios en las provincias en que se crea el servicio social-agrario (Cáceres una de ellas), pesetas, 120.000.»

¿Para qué han de servir estos Laboratorios?

En el Real decreto de 25 de Octubre del 07 se expresa:

Art. 257. El servicio social-agrario consistirá de un Laboratorio, de Campos de demostración y de una Cátedra ambulante.  
Art. 258. El Laboratorio provincial tiene por objeto instruir á los cultivadores sobre la composición de sus tierras... y de sus necesidades, materias fertilizantes... productos agrícolas y ensayo de simientes y protegerles contra el fraude en toda clase de materias que se sirvan para su explotación ó consumo.

Asimismo, darán al agricultor los consejos de que haya menester para las compras realizadas por sus cultivos y se valdrán del laboratorio como de órgano de consulta, de enseñanza y de difusión de conocimientos en los labradores.

Art. 260. Anualmente se publicará una memoria comprensiva de los trabajos del laboratorio realizados, número y naturaleza de las muestras analizadas, procedencia, posición media, máxima y mínima; señalando los hechos de interés general verificados concernientes á la situación de la industria y del comercio de materias fertilizantes, sustancias y productos agrícolas, verdades presentadas en el mercado, etcétera, etc., consultas evacuadas, resultados obtenidos, enseñanzas dadas y labor de adelanto en general realizada por el Laboratorio.

Art. 95. Las tarifas para los análisis serán: Tierras.  
Cantidad que hay que enviar: 5 á 10 kilogramos.

Pesetas

terminación del agua .....	3
de la materia orgánica .....	3
id. de la mineral .....	3
del nitrógeno, ácido fosfórico, potasa, cal, etc., por elemento ..	5
álisis físico químico .....	10
terminación del peso de un litro de tierra .....	2
del poder absorbente para con el agua .....	2
álisis de una tierra determinando la arcilla, arena, caliza, fosfatos, hierro, potasa, magnesia y materia orgánica .....	25

Y por este orden en el análisis de abonos y semillas.  
Art. 105. Las consultas de todo género de asuntos agrícolas que no exijan para despachadas la práctica de análisis, serán gratuitas.

Como se vé los Laboratorios están creados.

De su importancia y utilidad no es preciso ocuparse; salta á la vista.

Por ellos conocerán los agricultores cuanto les sea preciso para aumentar la producción.

El sabio agricultor alemán D. Paul Wagner en su obra «Los abonos químicos y su empleo», traducida por el Sr. Marchesi, se preguntaba: ¿Puede el análisis químico darnos á conocer los abonos que necesita un suelo determinado?

Y he aquí su respuesta: «Es de todos conocido, que la proporción en que se encuentran en un suelo el nitrógeno, el ácido fosfórico y la potasa, puede ser perfectamente determinada mediante el análisis químico. Las tierras labrantías y de prados que hemos empleado para nuestras experiencias con los abonos, contenían en 100 kilogramos, entre 40 y 500 gramos de cada uno de los elementos indispensables. Luego cabe preguntar: ¿Se puede deducir de estos números, un dato que nos permita conocer la necesidad de abonar un determinado suelo? La contestación es afirmativa: si un suelo, por ejemplo, no contiene más que 40 gramos de ácido fosfórico, en 100 kilogramos podemos asegurar con certeza, que necesita ácido fosfórico; y con la misma seguridad afirmamos que un suelo que contiene 406 ó 500 gramos de ácido fosfórico en 100 kilogramos es sumamente rico en este elemento; tan rico que en una decena de años no necesita de él como abono, sin que disminuya por eso su fertilidad.»

¿Habrá alguien que desconozca la capitalísima importancia que supone para los cultivadores extremeños el disponer de un Laboratorio en Cáceres al frente del cual estarán Ingenieros agrónomos, donde poder averiguar, ciertamente, qué abonos necesitan sus tierras y la riqueza de los mismos?

\*\*\*

¿Y por qué no quedó instalado en 1908 nuestro Laboratorio? ¿No será esa una de tantas reformas que no llegan á la realidad?

Para los que han perdido la fe en los ofrecimientos de los gobiernos y de los políticos voy á decir lo que ha habido y hay en este asunto.

Extrañándome yo de que estando los Laboratorios en la Gaceta desde el año pasado y habiendo en presupuesto consignación para adquirirlos no estuviese aún, instalado el nuestro, y dándome exacta cuenta de la inmensa utilidad que supone esta mejora para nuestros intereses agrícolas, puse mi voluntad al servicio de tan simpática empresa y, sin perder hora, comencé mis gestiones para ver si era posible conseguir que el Laboratorio funcionase dentro de poco.

Al efecto, utilizando la cariñosa amistad con que me favorece un alto empleado del Ministerio de Fomento, D. José Sainz, hermano político del actual Ministro, le escribí preguntándole qué había de todo ésto y hé aquí su respuesta:

«Ministerio de Fomento

Querido Luis: Recibí tu carta y con todo el interés que reclamás he gestionado el asunto del Laboratorio y adjunto es el volante en donde se explica la situación en que se encuentra.

No lo dejaré de la mano y recibe un abrazo de tu buen amigo que te quiere

PEPE.

Enero—20—909.

El volante dice así:

«Con el crédito de 120.000 ptas. del presupuesto de 1903 se adquirió el material para 30 Laboratorios; parte de dicho material, está ya en las provincias respectivas, el resto, que son 20 laboratorios, se halla detenido en Port-Bou, por no haber dado todavía la Dirección de Aduanas las órdenes para su entrada con franquicia de derechos.

En el presupuesto de 1909 hay consignada una partida de 90.000 pesetas para adquirir el resto de los laboratorios y la instalación de todos.»

Con estos antecedentes bien podía asegurarse que tendríamos Laboratorio dentro de poco, pues estando los aparatos adquiridos y consignadas 90.000 pesetas en los actuales Presupuestos para instalarlos, no cabía dudar de que el Gobierno daría cima á la empresa.

Peró temiéndome yo que no vinieran en la remesa que estaba en la Aduana aparatos bastantes para instalar, de una vez, todos los laboratorios y que nos ocurriera lo del año anterior, á saber: que del material recibido se aprovecharon otras provincias, siendo preterida la nuestra, estuve en el Ministerio de Fomento, (no hará 20 días), expuse mis temores á los Jefes de la Dirección general de Agricultura, les hice ver la preferencia que merece Cáceres y la necesidad que siente del Laboratorio, y tuve la fortuna de escuchar de labios de aquellos funcionarios que seríamos atendidos.

¿Fueron aquéllas promesas pura fórmula, frases de esas que tantas veces se repiten en aquéllos centros para salir del paso y quitarse de encima al pedigueño?

Por esta vez, no. Aquéllos dignos empleados dijeron verdad.

Los aparatos están ya camino de Cáceres. Vienen de Berlín y pronto llegará la Comisión técnica que manda el Ministerio para que se entregue en ellos y los instale.

El Laboratorio, es pues, una realidad. La obra del Gobierno es una obra práctica, útil. Se nos ha hecho un gran favor.

Seguramente que esta mejora será recibida con general alegría, sobre todo por los labradores extremeños, quienes, si saben utilizarla, obtendrán en sus cultivos extraordinarios beneficios.

Luis Grande Baudesson.

## TRIUNFÓ MAURA

El nubarrón de las mancomunidades que amenazaba, al decir de la prensa, acabar con la vida del Gobierno, se ha deshecho en aplausos para el ilustre Jefe de los conservadores que ha salido del temible debate con más fuerza y prestigio que entrara en él.

Los periódicos y su bloque de las izquierdas van de mal en peor.

Todos los argumentos que buscan para combatir al Sr. Maura se vuelven contra ellos y lo que es como profetas, bien desacreditados han quedado, una vez más, en esta ocasión.

La letra de molde, bajo el Gobierno del Sr. Maura, está desmoralizada.

Ya no se cae un Ministerio con la fuerza de un tintero, como ocurrió con los liberales, en su anterior etapa de mando, y es posible que vuelva á ocurrir mañana; cientos de artículos no han bastado para echar del banco azul á un solo Ministro.

La opinión se aparta de los periódicos y no hace caso de lo que cuentan, porque sabe que se la engaña con informaciones fantásticas que no valen más que para mostrar á las claras el interés particular que mueve las plumas de los rotativos del trust.

Una vez más han fracasado en su empeño de acabar con Maura.

Hincharon el bloque, gastaron los periodistas todos sus talentos en fingir un estado de opinión, un clericalismo que no parece por ninguna parte y cuando vienen á la

paña de farándula política, desarrollada en los mitines provincianos no les daba el resultado apetecido, se agarraron á lo de las mancomunidades y haciendo ver que traían la desmembración de la Patria, calentaron los ánimos de los «gremios políticos» que les obedecen, y prepararon un acontecimiento de retórica en el Parlamento, para hacer una crisis.

Todo en vano.

Su derrota ha sido desastrosa.

Lo de las mancomunidades ha sido un triunfo colosal para el Sr. Maura, que en el Senado primero y en el Congreso después, ha probado nuevamente que es el único gobernante, capaz por su voluntad, su talento, su honradez, su tenacidad, su alteza de miras y la seriedad que imprime á todos los actos de Gobierno, de regenerar á este país, que á la fecha, convencido de lo que el insigne estadista vale, se entrega á él y le hace justicia.

La Ley de Administración, que consideraban los periódicos y los del bloque como la tumba del actual Gobierno, será para él y especialmente para el Sr. Maura su más preciado timbre de gloria.

Hasta el propio Moret se rindió á la evidencia y haciendo un esfuerzo de energía y procediendo como político gubernamental, se separó de los que, con halagos é incienso, le querían llevar á determinaciones de violencia y declaró en plena Cámara que las mancomunidades no son peligro para la unidad de la Nación.

El ilustre Presidente del Consejo ha tenido una victoria más y gracias á él tendrá Cataluña y toda España una nueva Ley, dentro de la cual podrá desarrollarse la vida local libre del actual centralismo que la tiene aprisionada y sin movimiento.

## Anuncio de Subasta

El día quince de Febrero, de diez á doce de su mañana, se celebrará en el despacho de la Administración de rentas de la Excm. Sra. Condesa de la Torre de Mayorazgo, la subasta para el arriendo de los aprovechamientos de pastos y montaneras de los Cuatro Millares de que consta la DEHESA DE MAYORALGO, sita en la Sierra de San Pedro, término de esta Ciudad, de la cual es mayor partícipe la referida Excm. Sra. Condesa.

Los pliegos de condiciones de arriendo y subasta, estarán de manifiesto todos los días no feriados, de diez á una de su mañana, en el despacho de la Administración, del uno hasta en el que se celebre la subasta, para que de ellos puedan enterarse cuantos deseen interesarse en ella.

Cáceres 28 de Enero de 1909.—El Administrador, Santos Floriano.

## DULCE INCONSTANCIA

Dulce inconstancia: yo te amo como diosa de la vida y en mi ánimo te proclamo señora y reina querida.

Dulce inconstancia: en amor eres catadora abeja que liba miel en la flor y que por otra la deja.

Dulce inconstancia: mi alma te manda á tí su querer, ¡oh, la pacífica calma de amar mujer tras mujer! ¡Oh, que mágicas delicias saborea el corazón

amantes de una pasión!  
 Amor de pájaros, de aves,  
 amor de estrellas, de flores,  
 amores suaves, muy suaves,  
 llenos de ilusión. Amores...  
 Dulce inconstancia: te ansía  
 mi espíritu de poeta.  
 ¡Dejar la mujer ya mía  
 por otra linda y coqueta!...  
 Dulce inconstancia: tú eres  
 lo encantable del amor.  
 Tú haces de las mujeres  
 estrella, pájaro y flor.  
 Tú haces el amor amable,  
 fugaz como una sonrisa,  
 que vá en andar adorable  
 siempre deprisa, deprisa.  
 Dulce inconstancia: yo te amo  
 como diosa de la vida  
 y en mi ánimo te proclamo  
 señora y reina querida.

JULIO ACHA.

## UNA EXCITACIÓN

(A la Comisión de Feria de Cáceres)

Hace ya tiempo y formando yo parte de la Comisión á que respetuosamente me dirijo, propuse en el seno de la misma y mantuve pública y privadamente la conveniencia de reformar el programa de festejos de Mayo en el sentido de *instruir deleitando*, prescindiendo de ciertas rutinas no muy honrosas para nuestra querida Cáceres.

Hallábase entonces en mantillas la feria Cacerense y los entusiasmos de todos en pró del éxito de la misma rayaban muy alto; las aficiones empero de la mayoría de la Comisión, la penuria del erario municipal y el egoísmo de algunos completamente ajenos á la Comisión, pero cuyo concurso se hacía necesario por circunstancias, que no son del caso referir, me obligaron á cejar en mi empeño y á dejar de asistir á sesiones en que solamente se discutían cartas de toreros, cucañas vulgarísimas y una combinación de fuegos artificiales tan costosa como antiestética.

Quería yo para Cáceres algo más; quería que fuera en las manifestaciones de su júbilo digna de sí propia, y por ésto, aunque no pretendía la supresión de aquellas tradicionales distracciones, deseaba y propuse otros festejos que dieran lustre á la población y desahogo á la inteligencia: propuse la celebración de concursos y cabalgatas históricas. Ya se había celebrado un concurso musical y fué un éxito para Cáceres, que arrastró á su seno con tal motivo infinidad de forasteros ganosos de presenciar el certamen, ya por afición á la música, ya por estímulos del conocimiento artístico, ya finalmente por simple curiosidad: aumentó entonces sus ganancias el comercio, las aumentó la industria y nuestra población se acreditó de culta y civilizada.

Parecíame, pues, que en vista de aquel éxito debía seguirse por tal camino y abrir á la mentalidad extremeña y no extremeña con motivo de nuestra feria un medio más de desenvolverse ó al menos manifestarse, estimulando á la juventud estudiosa, al par que se daba nuevo atractivo al programa de festejos; porque es un error suponer que cuantos concurren á una feria, son aficionados á las corridas de toros, y otro error mayor el creer que no se puede ser aficionado al espectáculo taurino, sin dejar de serlo á las lides de la inteligencia.

Ya he dicho que mis propósitos se estrellaron ante la necesidad del buen cartel de toros y toreros y otra porción de concausas lamentables.

Después de mí otras voces más autorizadas que la mía clamaron por lo mismo y últimamente recuerdo que en EL ADARVE se inició hace dos ó tres años nueva campaña en igual sentido, logrando que se realizaran gestiones, que fracasaron al fin por razones, que yo no he de exponer.

Así las cosas, aparece innegable que Cáceres sigue con su desacreditado é invariable programa de festejos, objeto ya de la irrisión de todos y que cuando apenas hay una población de importancia, que más ó menos modestamente no haya celebrado sus «Juegos Florales»; Cáceres, capital de provincia, con elementos sobrados para el caso, permanece estacionaria y por completo indiferente á esas nobles luchas intelectuales, que tanto dicen y tan alto hablan del progreso de los pueblos. Esto es vergonzoso y yo, que conozco la superior ilustración y el amor acendrado que á su pueblo profesan los dignísimos señores, que componen la Comisión de Feria, me permito desde la humilde penumbra de mi significación periodística y literaria llamarles la atención sobre asunto tan interesante.

Ha dicho que nuestra Capital cuenta con elementos sobrados para realizar lo que pro-

de hace diez ú once años son los mismos de hoy, reforzados por la experiencia.

El certamen literario será siempre un número atrayente en el programa de festejos: en nuestro país abundan los analfabetos, aunque no tanto como se supone; pero hay avidéz por presenciar actos literarios, y unos porque realmente quieren instruirse, otros porque gustan del *bien hablar* y otros en fin porque ceden al espoleo simpático de la novedad, es lo cierto que cuantos pueden de algún modo, cruzan leguas enteras con el fin exclusivo de asistir á reuniones análogas á la que me ocupa. Los que vivimos en pueblos de corto vecindario y hemos estudiado algo la psicología popular, estamos seguros de ello.

¿Por qué, pues, no intentar el certamen? Se me ocurre que sólo tres causas pueden impedir racionalmente el intento: la suma dificultad de hallar *mantenedor*, la presunción fundada de tener que declarar desiertos los premios y la falta de recursos para los gastos, que forzosamente habrían de ocasionarse. Ninguna de estas causas concurren en Cáceres, ni han concurrido nunca.

No son los *Juegos Florales* acto político llamado á labrar ó robustecer la fama de este ó aquel hombre público, que entre el aroma de las flores, consagradas acaso en su discurso al poeta premiado, deje percibir el vaho letal de sus opiniones políticas, no; los *Juegos Florales* son algo superior á las luchas egoístas y malsanas y su *Mantenedor*, sea quien fuere, debe prescindir en absoluto de sus ideales políticos, ateniéndose sólo á lo que el acto es y significa en favor de la cultura y el adelantamiento intelectual de un pueblo progresivo y amante de sus glorias. ¿Es difícil hallar un *Mantenedor* de estas condiciones?

Yo creo que no; y como ya este mi primer artículo se me hace largo, y como en él además no me he propuesto sino resucitar la idea por mí y por otros mantenida anteriormente, séame lícito hacer por hoy punto aquí, prometiéndome continuar en números sucesivos mi labor, que creo beneficiosa á mi querida Cáceres y no gravosa á los intereses materiales de su Municipio, hasta el punto de que deba desecharse la idea, que la informa por imposible de realizar.

Entre tanto no vea la digna é ilustradísima Comisión de Feria, á la que dedico estas líneas, otra cosa en mis propósitos que el anhelo de un buen cacerense ganoso de la prosperidad material y moral del pueblo en que pasó los primeros años de su vida. Esto es todo.

DIEGO B. REGIDOR.

## Las elecciones provinciales

El Sr. Ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para aplazar las elecciones de renovación biennial de las Diputaciones provinciales, que debían verificarse en la primera quincena del próximo mes de Marzo.

Art. 2.º El Gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar, dentro de los seis meses subsiguientes á la fecha en que se celebren las elecciones municipales; y

Art. 3.º Sólo se renovarán en la reunión semestral próxima las Comisiones provinciales, eligiéndose los vocales que deben formarlas, en unión de los que al constituirse las Diputaciones fueron designados para 1909.

Madrid 8 de Febrero de 1909.—El Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.»

## El Monasterio de Guadalupe

El Monasterio de Guadalupe y los cuadros de Zurbarán, por D. Elías Tormo y Monzó publicado á expensas de Christian Franzen.

Cuando declinaba la importancia de Santiago de Compostela, Jerusalén de Occidente, apareció casi de súbito el Santuario de Guadalupe, estableciéndose en un punto céntrico de toda la extensión peninsular castellanizada el foco de la devoción española. A la devoción al Apostol, que fué una acentuación viril y un tanto bárbara del cristianismo en los férreos corazones de nuestros guerreros de la Reconquista, sucede la femenina de la Virgen, pero bajo la advocación tan significativa de Guadalupe. ¿Quién hubiera dicho á los romeros que de toda Europa acudían al sepulcro del Apostol en busca de confortamiento y de impulso moral, sobre todo á nuestros gallegos, asturianos y leoneses, que al grito de Santiago combatieron durante siglos á la morisma, que la imagen más venerada por la

sangre generosa, llevaría el nombre mahometano de Guadalupe! ¿Quién hubiera dicho al maestro Mateo, cuando en el último tercio del siglo XII ponía sus santísimas manos en el símbolo más completo, puro y vehemente del cristianismo de la Edad Media, patente en el milagroso Pórtico de la Gloria, que el arte de los aborrecidos mahometanos, el arte enemigo, el arte mudéjar, había de honrar andando los siglos al santuario de la Virgen más venerada por leoneses, castellanos, extremeños, portugueses y andaluces, los que más sangre y alma pusieron en la dilatación de las antiguas razas ibéricas por el Nuevo Mundo! Cuando se sepa reconocer á las artes plásticas su importancia inmensa para el conocimiento de la verdadera historia, habrá de contrastarse la significación del misticismo tan infantil y candoroso, tan pío y sereno, pero al mismo tiempo tan cimentado en la fuerte y siempre gloriosa realidad de la vida, del Pórtico de la Gloria, con el carácter hierático de los vulgares trasuntos de la imagen y de la misma imagen de Guadalupe, que con su corona oriental, su rostrillo y vestiduras recargadas de pedrerías, parece como una cristalización de supersticiones terribles, sin el más ligero soplo de los sobrehumanos trasportes con que el Maestro Mateo nos muestra la gloria inefable soñada por sus contemporáneos. El arte mahometano honra en su Monasterio á esa imagen de la Virgen que con nombre mahometano y porte de ídolo indio y en las naves de los descendientes de tantísimas generaciones de enemigos de todo eso, cruza los mares que se acaban de descubrir. Desde la Florida hasta el Sur de América, impónese el nombre de Guadalupe á cordilleras, ríos, valles, ciudades, villas, puertos y ensenadas y aun á islas del Pacífico.

¿No es ésto en cierto modo un triunfo del sincretismo constitucional ibérico, fundente poderoso de razas con razas, sistemas con sistemas, sentimientos é ideas? El eclecticismo es tan antiguo como la historia; no es de hoy, aunque sea hoy cuando á su luz percibimos el vertiginoso derrumbamiento de tantos aparatosos artificios que apenas dejan en su descomposición un algo de la ansiada verdad. Después del caso estupendo de una imagen cristiana de la Virgen divulgada por el mundo español con la que podría llamarse etiqueta mahometana, otros no menos estupendos podrían registrarse; pero ahora vamos al libro del Sr. Tormo, publicado á expensas de un entusiasta de las artes españolas, de Christian Franzen.

El Monasterio de Guadalupe es uno de esos monumentos españoles que enseñan más historia que los libros. No hay necesidad para utilizarlos, como erróneamente se cree, de que sirvan para otro objeto que el del estudio de su significación histórica. Pronto por este solo motivo serán objeto de contemplación y estudio, y rendirán utilidades más positivas que las de servir de Asilo ó de Escuela inventados para darles inadecuado empleo, ó de residencia á una de esas comunidades invasoras que por todo el país se extienden; pero hoy, tan preciado ejemplar donde coexisten el arte mudéjar, el gótico y el pseudo-cristiano plateresco, es una especie de tesoro escondido.

Dice el Sr. Tormo: «El turista español ó extranjero puede visitar ya cómodamente todas nuestras catedrales, con la sola excepción de las sedes episcopales de Urgel, Cória y Mondoñedo y algunos de los templos (Solsona, Calzada, Albarracín) puestos en administración apostólica. Ninguno de esos monumentos, sin embargo, puede rivalizar con el casi abandonado Monasterio de Guadalupe en riquezas monumentales y artísticas».

De aquí y de lo anteriormente dicho se deduce el singular interés que ofrece la extensa y completa información geográfica, arqueológica y artística reunida con plausible diligencia por el Sr. Tormo en su libro. Comprende ocho partes, que se titulan: La comarca, La imagen, El priorato, El monumento, conventual, El templo, La sacristía y los Zurbaranes y Conclusión.

Las bellezas arquitectónicas del Monasterio y las del caserío de la población véñense realzadas por las naturales de un clima donde se dan el naranjo y el limonero, y en que abunda el agua. Veinte años después de descubrirse la imagen, «por el 1350, uno de los priores emprendió la obra de la traída de aguas potables al Monasterio. Quizás desde los tiempos del imperio romano no se había intentado en España empresa de utilidad hidráulica tan importante», y he aquí, aparte el fervor religioso del tiempo, la causa principal del acrecentamiento del santuario con hospederías, caserío y cuanto pide la periódica congregación de las multitudes.

Del estado actual de Guadalupe, de sus riquezas arqueológicas é interés pintoresco, da idea este párrafo de la última parte del libro: «Pero el pueblo de la villa (pintorescas calles de la parte alta, casi tan dignas del óleo y de la acuarela como la del granadino Albaicín) y de «la Puebla» (punto menos pintoresco y más entre huertos y huertas) de Guadalupe (que hoy cuenta 3.270 habitantes) conserva

parroquia secular y exigía imperiosamente respeto á la devoción de la Virgen patrona Extremadura. La mitra toledana recibió el gobierno, con destino parroquial, la iglesia el claustro grande, algunas dependencias, riquezas mermaidísimas de la orfebrería y casi totalidad de las riquezas artísticas que nunca se determinó el Estado á trasladar. Museos ni colecciones madrileñas ó provincianas. La imagen y la devoción de la Virgen causa de la fundación de Guadalupe, fuer parte á conservar allí intactas las hermosas obras de arte, formando un conjunto tal, vivo todavía, que sería locura y pecado Arte descomponer y destrozar con excusa traslados.»

Ilustran el texto ocho láminas en que figuran: el croquis explicativo del monasterio del plano del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, cuatro vistas del Monasterio, imagen, la sacristía y tres reproducciones de los cuadros de Zurbarán que en ésta figura. Sesenta son las que el fotógrafo de Madrid, D. Mariano Moreno, Olmo, 20, hizo, comprando las anteriores.

De todas remitió el Sr. Tormo colección á la Biblioteca Nacional, Academia de San Fernando, de San Carlos, Museos de reproducciones de Madrid y Barcelona, al Arqueológico y al Pedagógico Nacionales y á la Comisión de Monumentos de Cáceres. En todos estos centros se puede ampliar con la gran completa información literaria que sobre el Monasterio ha recopilado el Sr. Tormo. Siquiera incidentalmente toca al interesante aspecto social y artístico de las romerías, ferias y peregrinaciones de que el santuario fué centro de tan poderosa atracción durante siglos y que con un estudio referencial modo de ser de la piedad española de entonces en sus distintos períodos y fases asunto de la historia interna, la que más atañe a y de la que carecemos completamente, pero esto es ajeno al objeto del libro. Este se halla relacionado con la Exposición de Zurbarán, sin ella, tal vez no existiría. Los cuadros de Zurbarán que hay en Guadalupe faltaron en la exposición de las obras del gran pintor extremeño porque, según se dice, se opuso el vecindario de Guadalupe. Hizo bien el pueblo de Guadalupe? pregunta el Sr. Tormo, y sobre tal pregunta y contestación hay mucho que decir como lo mostraré otro día.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

(De El Imparcial).

## EL TOQUE DE CAMPANA

Para el ilustrado presbítero D. Diego Benigno Regidor

I  
 —Parece que ríe:  
 se asemeja al habla,  
 el sonido tan grato que á veces  
 la campana exhala.  
 ¿Por qué toca tanto?—  
 —Pues porque mañana  
 se celebra en la Iglesia un bautizo  
 de la aristocracia.—  
 —Toque tan alegre  
 no me lo explicaba.....  
 ¡No he oído sonido más grato  
 que el de la campana!

II  
 —Parece que llora:  
 ¡me saltan las lágrimas,  
 el sonido tan triste que á veces  
 la campana exhala!  
 ¿Por qué insiste tanto?—  
 —Porque esta mañana  
 se celebra el entierro de un niño  
 de la aristocracia.—  
 —Tan fúnebre toque  
 no me lo explicaba.....  
 ¡No he oído sonido más triste  
 que el de la campana!

ENRIQUE CHAVES RODRÍGUEZ.

Madrid 9 de Enero de 1909.

## ESTACIÓN METEOROLÓGICA

DEL

## INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las nueve de mañana

Día 11 de Febrero

Altura barométrica .....	718.
Máxima del aire á la sombra .....	12.
Idem al Sol en el vacío .....	44.
Mínima .....	1.
Idem con reflector metélico .....	1.

**Psicrometro**

Termómetro seco.....	6,4
Idem húmedo.....	4,8
<b>Viento</b>	
Dirección.....	N. O.
Clase.....	Flojo
Recorrido en 24 horas.....	340 k.
Estado del cielo.....	Despejado
Lluvia en 24 horas.....	0,0
Agua evaporada en 24 horas.....	3,0

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

**NOTICIAS GENERALES**

Víctima de rapidísima y cruel enfermedad falleció el pasado viernes, nuestro buen amigo D. Gabino Díez Huertas.

Su muerte ha sido muy sentida por lo inesperada y por las condiciones de honradez y caballerosidad que se reunían en el difunto. D. E. P. y reciba toda su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

*Cara sin arrugas y mejillas sin hundimiento se conservan hasta la vejez más avanzada con el uso diario del Licor del Polo, el más barato é higiénico de los dentíficos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aún de poca edad.*

Ha marchado á Salamanca donde presidirá un Tribunal de oposiciones á escuelas, D. Francisco Javier Gaité, Secretario de este Instituto.

**Don José Gómez de Guzmán  
Maestro Superior,**

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

Nuestro joven amigo D. Víctor Berjano ha jurado el cargo de Abogado ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

**Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.**

Las reuniones celebradas en casa de doña Luisa García Becerra y en la Presidencia de la Audiencia, resultaron brillantes.

El elemento joven está disfrutando como nunca.  
¡Y aún falta el Carnaval!

El lunes último llegaron á esta Ciudad en el tren de las dos y media, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y el Sr. D. José F. Fogués, Secretario de Cámara.  
Sean bien venidos.

**Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace dias recibos de este periódico y que todavia no han liquidado con esta Administración, se digan hacerlo á la mayor brevedad posible.**

Para mañana á las seis está convocada la Junta provincial de Sanidad.

A su instancia ha sido trasladado á Cuenca el Inspector técnico del Timbre de esta provincia D. Manuel Ruiz.

Vaya con Dios el probo é inteligente funcionario á quien deseamos las propperidades que se merece.

No dejarse fascinar por clichés muy bonitamente ilustrados de pretendidos remedios contra el reuma y continuar dando la preferencia al *Bálsamo antirreumático de Orive*, 2 pts. frasco.

Acompañamos en su justa é inmensa pena á nuestro querido amigo D. Ramón Jiménez y á su distinguida esposa, que sufren hoy la pérdida del primer hijo que Dios les había concedido.

También enviamos nuestro pésame al celoso empleado de la Diputación D. Eduardo Alvarez, que llora la muerte de su hijo menor.

**LA PROVIDENCIA  
Fábrica de Hielo**

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

Ha sido trasladado al Penal de Cartagena, el director de este Correccional D. Lucas López.

Nuestro buen amigo D. Feliciano Rocha, ha llegado á esta Capital, para posesionarse de la parroquia de San Mateo, para cuya Iglesia ha sido nombrado Párroco recientemente.  
Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

En la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros lectores, les recomendamos que empleen el **Sidol**, para limpiar toda clase de metales, pues hemos tenido ocasión de usarlo y nos ha maravillado su resultado verdaderamente asombroso. Los comerciantes que aún no lo conozcan pidan por nuestra indicación muestras y precios á los Hijos de M. Grases, Fuencarral 8, Madrid. Concesionarios para España y Portugal.

Anoche, en el tren correo, salió para Madrid, nuestro querido amigo D. José F. Fogués.  
Feliz viaje.

Sr. Alcalde: En la desembocadura de Ríos-verdes á la calle de Margallo hay todas las mañanas caballerías sueltas.

¿Se ha convertido ese trozo en posada?  
Le llamamos la atención por los chicos que transitan y que están expuestos á recibir cualquier *aricia*.

**EL DOLOR DE MUELAS** más fuerte desaparece en el acto, curando la carie, con la **ANTIKAMNIA DENTAL**, del doctor A. de Luque, Jerez.

Sr. D. E. Ch. Madrid. Se publicarán las dos poesías que últimamente ha remitido.

La Asociación Cacerña de Socorros ha celebrado su Junta General Anual, en el Teatro de Variedades el domingo último á las diez de su mañana, reinando en ella el mayor entusiasmo entre los asistentes, por defender la vida de esta humanitaria y antigua Sociedad, á la que prestan importantísima protección la clase elevada y distinguida de la sociedad Cacerña, manifestando así el gran interés que tienen siempre en ayudar á la clase obrera.

En esta Junta General, se habló del proyecto de construcción de casas para los obreros asociados, cuyo proyecto no olvida, ni abandona la Junta Directiva, confiando realizarlo, dentro del presente año.

Que así sea y cuente con nuestro sincero y entusiasta concurso para tan importante obra.

**LUCES TRÉMULAS**

Entre las matas del monte brillan gusanos de luz; estrellando las tinieblas, con vago color azul...

En las sombras de mis sueños, enciendes tus ojos tú; tus claros ojos, celestes, como gusanos de luz.

CARLOS FERNANDEZ SAHW.

**QUINTA DE 1909**

**Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixaren de Guadajajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.**

Por **825** pesetas en un plazo y **850** en dos, pueden redimirse los mozos que antes del Sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de **17 millones 383.500 pesetas.**

Para contratar y más detalles dirigirse á la Dirección al representante D. Felipe González Gutiérrez, Carniceros 6.- CACERES.

**DE ACTUALIDAD**

**Importantisimo para los Tribunales y Juzgados Civiles y Militares**

En la librería de los Sucesores de Alvarez, Portal Llano n.º 39, se vende el Código judicial en dos tomos, con su ley orgánica, jurisprudencia, formularios, etc., etc., al precio de 5 pesetas el primer tomo y 7.50 el 2.º

También se admiten suscripciones para el nuevo Diccionario jurídico.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

**ANTONIO RUBIO.-ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES**

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

**ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES**

**Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza**  
DE  
**Nuestra Señora de la Piedad**  
DE ALMENDRALEJO  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

**Gabino Muriel Polo**

COMPRA-VENTA DE CEREALES  
DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

**SASTRERÍA**  
DE  
Jacinto García Romero  
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.  
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

EN LA IMPRENTA  
DE  
**SUCESORES DE ALVAREZ**  
Portal Llano, 39

SE ADMITEN ENCARGOS  
DE  
**SELLOS ESPECIALES**  
Modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000  
Primas y Reservas . . . . . Rvón. 209.556.949  
Sinistros pagados desde su fundación . . . . . Rvón. 424.827.477  
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías, que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Alvarez**

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

DISPONIBLE

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones. El Polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, sjonje, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 104, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 51. En Berzocana: Farmacia de don S. Díaz Herrera. En Casar de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andraia. En San Juan de los Ríos: Droguería de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Miraflores: Farmacia de don Mariano Terraza. En Salvatierra de Santiago: Droguería de don Tomás Galán. Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

IMPRESA,

LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

Sucesores de Alvarez

39, Portal Llano, 39, Cáceres

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
Carruajes de alquiler.  
Suursal  
FIN TRUJILLO  
Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA

CAFÉ VIENA  
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

VINICULTORES

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yesso ni otras drogas

El vino con ENOSOTERO

jamás se vuelve ágrico siempre mejora

ENOSOTERO

MEALLA DE ORO EXPOSICIÓN AGRICOLA DE 1898

MEALLA DE PLATA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS:

obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase

de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes

en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—

Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan.

En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE

Cementos, Yesos, Azulejos y Bañizo

Gran Taller de Mármoles

— DE —

VALENTÍN ANDRADA

Se encarga de toda clase de trabajos San Pedro, n.º 4.—CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.  
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

BANCO DE ESPAÑA.—CRÉDIT LYONNAIS Banco Hispano

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA Americano =

SEGUROS DE QUINTAS.—SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato devuelva las primas cobradas =

LA MUNDIAL

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión.—Ahorro Popular.—Cooperación

Representante en Cáceres:

Don Gabriel Rosado Jiménez, Arco del Rey, 26, pral.

FRATELLI BERTARLLI  
MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA

IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN RO-

MANO, TALLA, ORNAMENTOS Y

BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico

Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cáceres